En respuesta a la pregunta escrita de doña Isabel Olave Ballarena, adscrita al Grupo Parlamentario de *Navarra Suma*, solicitando información sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra en la celebración de la Cumbre del G7 celebrada en la localidad de Biarritz; se expone lo siguiente:

El Gobierno de Navarra creó el 20 de agosto un grupo de trabajo interdepartamental con el fin de gestionar las posibles consecuencias que para la Comunidad Foral pudieran derivarse de la celebración en Biarritz de la Cumbre de líderes del G-7. En el grupo participaron el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y las y los directores generales de Interior, Amparo López; de Transportes, Berta Miranda; de Comunicación y Relaciones Institucionales, Pablo Roncal; de Transformación Digital, Guzmán Garmendia (competente en materia de telecomunicaciones); representantes del Servicio de Navarro de Salud-Osasunbidea; y el jefe de la Policía Foral, Juan Carlos Zapico.

El grupo de trabajo se constituyó para realizar un seguimiento continuo de las posibles consecuencias de la Cumbre en materia seguridad y emergencias tanto en las localidades limítrofes con Francia, como en el tráfico rodado en la Comunidad Foral de Navarra. Dicho grupo y sus responsables trabajaron de manera coordinada con responsables de seguridad y tráfico del Gobierno Vasco y del Gobierno Central. Igualmente, y a nivel operativo, la Policía Foral se coordinó con Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza y Gendarmeria Francesa.

El día 21 de agosto, el Gobierno de Navarra recomendó posponer hasta el martes 27 de agosto todos los desplazamientos a Francia por las posibles afecciones al tráfico.

El día 22 de agosto, la directora general de Interior firmó una [Resolución](https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2019/166/Anuncio-0/) por la que se restringía el tránsito sentido Francia para vehículos pesados (de más de 7,5 toneladas) a partir de la medianoche del viernes 23 al sábado 24, pudiendo reanudar su circulación a partir de las 18 horas del lunes día 26. La medida se adoptó después de que esa mañana se celebrara en San Sebastián una reunión de coordinación operativa entre los estados francés y español, con la participación también de los gobiernos vasco y navarro, y se valorará que la Comunidad Foral también restringiera el tráfico a vehículos pesados en términos similares a los aprobados por el Gobierno Vasco y por las autoridades galas, para evitar embotellamientos y *embolsamientos* de camiones en suelo navarro que podrían prolongarse por espacio de tres días, hasta el levantamiento de las medidas restrictivas en la CAV y en Pirineos Atlánticos.

De este modo, se prohibió circular a los vehículos de más de 7,5 toneladas en sentido norte por ninguna de las cinco vías principales de la red foral de carreteras que conectan directamente con la ruta de tránsito hacia Francia: las autovías del Norte (A-1) y de Leitzaran (A-15); las carreteras N- 121-A y N-121-B, Pamplona-Francia por Behobia y Dantxarinea, respectivamente; y la N-135 (Pamplona – Francia, por Valcarlos). La prohibición también se hizo extensible a una veintena de carreteras de la red secundaria que unen Navarra directamente con Francia.

El Gobierno de Navarra, la Policía Foral y la Guardia Civil, habilitaron bolsas de aparcamiento en los polígonos industriales habituales de la Comunidad Foral.

El Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea reforzó la flota de ambulancias que dan servicio a los centros de salud de Bera, Burguete y Luzaide / Valcarlos para garantizar la normal prestación de los servicios habituales de los centros de salud y consultorios de las zonas limítrofes con Francia, así como de los servicios extrahospitalarios de urgencias de estos enclaves durante el fin de semana.

Preventivamente, Salud mantuvo el en contacto tanto con Osakidetza (Servicio Vasco de Salud) como con el Hospital de Bayona para coordinar y garantizar las derivaciones hospitalarias ordinarias que por cercanía se realizan desde localidades navarras a hospitales guipuzcoanos y al mencionado de Bayona.

Asimismo, en previsión de escenarios de dificultades importantes para los desplazamientos en las localidades limítrofes con Francia, la Sala de Coordinación 112 había previsto hacer uso de los helicópteros para el traslado a centros sanitarios y hospitalarios de pacientes graves que, en otra situación, son evacuados en ambulancia. No fue necesaria su utilización.

Finalmente, cabe señalar que la Dirección General de Transportes abrió un canal permanente de comunicación con las principales asociaciones del sector para que la información con los profesionales fluyera bidireccionalmente y con rapidez.

A continuación se detallan las acciones realizadas por parte del Área de Tráfico y Seguridad Vial de Policía Foral antes y durante la celebración de la Cumbre, con el fin de minimizar y en la medida de lo posible, evitar las posibles incidencias que pudieran producirse.

* Reunión en Arkaute (Álava) el día 11 de julio de 2019. A la misma asisten personal de FCSE (GC, CNP, Ertzaintza y Policía Foral) y diversas autoridades en representación de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, en Guipúzcoa, en Navarra, Secretaría de Estado para la Seguridad y Gobierno Vasco.
* Intercambio de información entre el jefe del ATSV (Policía Foral) y el jefe de la Unidad Territorial de Guipúzcoa (Ertzaintza).
* Comunicación de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública avisando de que con motivo de la cumbre puede haber problemas en el sistema de comunicaciones empleado por el Gobierno de Navarra, y en lo que nos atañe, por Policía Foral (sistema Tetra).
* Informes hechos por el jefe del Grupo de Transportes de Policía Foral, en relación a las restricciones al tráfico dictadas por el País Vasco, y su posible afección en las carreteras navarras.
* Reunión de los mandos del ATSV y DSV (División de Seguridad Vial) de Policía Foral, para establecer un plan de acción.
* Comunicación con el Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, Sección de Tráfico y Seguridad Vial.
* Reunión extraordinaria de la Comisión de Coordinación Policial en Navarra en el ámbito de la Seguridad Vial con presencia de los jefes de la ATGC (Agrupación de tráfico de Guardia Civil) y del ATSV y DSV (Policía Foral), para establecer un plan conjunto de actuación ante la celebración de la Cumbre. De forma resumida hacer constar que se produce un reparto de las principales vías de comunicación con Guipúzcoa entre la ATGC (A1, A10, N-135 y NA-138) y PF (A-15, N-121-A y N-121-B).
* Convocatoria de una mesa de trabajo de Policía Foral, con asistencia de los jefes de las Comisarías de Elizondo, Alsasua y Sangüesa; el jefe de la División de Prevención y Protección Ciudadana (Pamplona), el jefe del Centro de Mando y Comunicación y los responsables del ATSV, DSV y Grupo de Transportes.
* Estudio de las vías afectadas a controlar por Policía Foral (tras el reparto hecho con la ATGC) por el posible tránsito de vehículos pesados y posibles rutas alternativas en función de las incidencias del tráfico.
* Convocatoria de la mesa de seguimiento policial en la Comisaría de la Ertzaintza de Oiartzun, donde se establece una mesa de crisis con representantes de diferentes FCSE (GC, CNP, Ertzaintza, PL de Irún y PF), así como del Gobierno Vasco (Viceconsejero de Seguridad), con reuniones ordinarias durante la cumbre y extraordinarias en función del desarrollo de la misma.
* Elaboración de una Orden de Servicio por afecciones al tráfico por la cumbre del G7, con movilización de diferentes recursos de Policía Foral y diferentes instrucciones para los agentes en función de la evolución de la cumbre (situación normal, embolsamiento de tráfico pesado y cierre de fronteras).
* Coordinación con los servicios de Obras Públicas encargados de la señalización de paneles y mensajería variable.
* Supervisión in situ (por parte del jefe del ATSV y de la DSV) del estado del tráfico durante el desarrollo de la cumbre. Comunicación constante a la ciudadanía a través de la página Twitter de Policía Foral.

**Dispositivo especial de tráfico en Navarra (23 a 26 de agosto de 2019):**

Dispositivo especial de vigilancia y control del tráfico en las vías de acceso a la Comunidad Autónoma del País Vasco y a Francia en la Comunidad Foral de Navarra, con motivo de la celebración de la cumbre del G7 en la localidad francesa de Biarritz entre los días 24 y 26 de agosto de 2019.

Ante las posibles dificultadas y afecciones al tráfico que se pudieran producir en Navarra, se establece un dispositivo conjunto con Guardia Civil, que comienza el día 23 a las 06:00horas y finaliza el día 26 a las 18:00, con el siguiente reparto de vías entre ambos cuerpos:

* Guardia Civil: se hará cargo de todas las incidencias en las carreteras A-1, N-135 y NA-138.
* Policía Foral: se hará cargo de todas las incidencias en las carreteras A-15, N-121-A y N-121-B.

A las 18 horas de lunes 26 de agosto se levantó la restricción al tráfico de vehículos pesados decretada desde la media noche del viernes 23 de agosto sin que se produjeran incidencias reseñables. Además, la atención básica en salud y emergencias en las localidades fronterizas de Navarra se pudo prestar con total normalidad.

# Pamplona-Iruñea, 24 de septiembre de 2019

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía